

# **GACETA DE LA JUDICATURA**

## **ORGANO OFICIAL DE DIVULGACION DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA**

**(Aprobada Resolución No. 760 de 1994, de la Dirección Nacional del Derecho de Autor, del  
Ministerio de Gobierno)**

**Año XXVII- Vol. XXVII - Ordinaria No.1 - Enero 3 de 2020**

### **CONTIENE**

**ACUERDO No. PCSJA19-11474 DE 2019 1  
“Por el que se aprueba el Plan Operativo Anual de Inversiones de la Rama  
Judicial vigencia 2020”**

**ACUERDO No. PCSJA19-11475 DE 2019 7  
“Por el cual se elabora la lista de elegibles para proveer una vacante de Técnico  
- Grado 11 de la Unidad de Recursos Humanos de la Dirección Ejecutiva de  
Administración Judicial - Código 211903”**

**Continúa:**

**JOSÉ MAURICIO CUESTAS GÓMEZ  
Secretario**

**Editor Responsable  
Centro de Documentación Judicial Cendoj**

GACETA DE LA JUDICATURA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO  
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

**ACUERDO PCSJA19-11474**  
**31 de diciembre de 2019**

“Por el que se aprueba el Plan Operativo Anual de Inversiones de la Rama Judicial  
vigencia 2020”

**EL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA**

En uso de sus facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas por el numeral 4 del artículo 85 de la Ley 270 de 1996, conforme a lo aprobado en sesiones del 24 de julio de 2019, 11 y 13 de diciembre de 2019, y

**CONSIDERANDO**

Que de acuerdo con el numeral 4 del artículo 85 de la Ley 270 de 1996, corresponde al Consejo Superior de la Judicatura aprobar los proyectos de inversión de la Rama Judicial, los cuales son parte del Plan Operativo Anual de Inversiones (POAI).

En el Acuerdo PCSJA19-11315 de 19 de junio de 2019 se estableció el procedimiento para la preparación, presentación y aprobación del Plan Operativo Anual de Inversiones de la Rama Judicial.

El Consejo Superior de la Judicatura, en sesión de 24 de julio de 2019, aprobó preliminarmente el POAI 2020, quedando pendiente el estudio de la versión definitiva para sesión posterior, una vez aprobado el Presupuesto General de la Nación de la vigencia 2020.

Una vez conocido el monto de asignación al presupuesto de inversión de la Rama Judicial para la vigencia 2020, el Consejo Superior de la Judicatura en sesiones de 11 y 13 de diciembre de 2019, procedió a revisar, ajustar y aprobar el Plan Operativo Anual de Inversión de la vigencia 2020.

**ACUERDA:**

**ARTÍCULO 1.º** Aprobar el Plan Operativo Anual de Inversiones de la Rama Judicial para la vigencia 2020, por valor de \$449.675.529.788, según la distribución siguiente:

<b>UNIDAD, PROYECTO Y ACTIVIDADES</b>	<b>VALOR APROBADO</b>
<b>ESCUELA JUDICIAL RODRIGO LARA BONILLA</b>	<b>\$ 28.051.000.000</b>
<b>Formación y capacitación en competencias judiciales y organizacionales de los funcionarios, empleados, personal administrativo, jueces de paz y autoridades indígenas a nivel nacional</b>	<b>\$ 28.051.000.000</b>
Realizar curso – concurso.	\$ 9.617.349.470
Realizar cursos de actualización presencial y virtual para los funcionarios judiciales.	\$ 12.656.238.869

Realizar cursos de actualización e investigación para los funcionarios judiciales de intensidad horaria de 180 horas.	\$ 1.507.513.044
Desarrollar proyectos de investigación socio jurídicas, artículos científicos, revistas indexadas, grupos de investigación y semilleros de investigación acordes a las líneas de investigación de la EJRLB.	\$ 270.546.154
Construir y/o actualizar material académico que de acuerdo al modelo pedagógico corresponde a módulos de formación autodirigida en modalidad presencial, los cuales se publicarán de manera impresa.	\$ 817.650.597
Construir y/o actualizar material académico que de acuerdo al modelo pedagógico corresponde a módulos de formación autodirigida en modalidad "virtual", los cuales se publicarán en formato interactivo.	\$ 1.181.701.866
Adquisición de una plataforma tecnológica para el proceso de gestión de la formación de la Rama Judicial	\$ 2.000.000.000

<b>UNIDAD, PROYECTO Y ACTIVIDADES</b>	<b>VALOR APROBADO</b>
<b>UNIDAD CARRERA JUDICIAL</b>	<b>\$ 2.886.985.025</b>
<b>Mejoramiento de los procesos de administración de carrera judicial a nivel nacional</b>	<b>\$ 2.886.985.025</b>
Diseñar, estructurar, imprimir, aplicar y entregar resultados de las pruebas de conocimientos, competencias, aptitudes y/o habilidades y psicotécnicas para cargos de empleados del Consejo Superior de la Judicatura, Dirección Ejecutiva de Administración Judicial, consejos seccionales de la judicatura y direcciones seccionales de administración judicial. Número de listas de elegibles para cargos de empleados del Consejo Superior y de los Seccionales de la Judicatura y Direcciones Ejecutiva y Seccionales de Administración Judicial.	\$ 516.320.000
Diseñar, estructurar, imprimir, aplicar y entregar resultados de las pruebas de conocimientos, competencias, aptitudes y/o habilidades y psicotécnicas para los cargos de empleados de altas cortes. Número de registro de elegibles para cargos de empleados de Altas Cortes.	\$ 300.000.000
Diseño, desarrollo e implementación de un <i>software</i> de gestión integrado para los procesos de selección y calificación de servicios de funcionarios y empleados de la Rama Judicial a nivel central y seccional. <i>software</i> de gestión	\$ 400.000.000
Realización proceso de exhibición de pruebas y la aplicación de la prueba supletoria a los aspirantes de la convocatoria 26	\$ 763.408.536
Pago y liquidación del contrato 164 de 2016, cuyo objeto es realizar el diseño, estructuración, aplicación e impresión de pruebas de conocimientos, competencias, aptitudes y/o habilidades y psicotécnica para los cargos de empleados de tribunales, juzgados y centros de servicios de la convocatoria 26.	\$ 396.701.877
Pago y liquidación del contrato 96 de 2018, cuyo objeto es realizar el diseño, estructuración, impresión y aplicación de pruebas psicotécnicas de conocimientos, competencias y/o aptitudes para los cargos de funcionarios de la convocatoria 27.	\$ 471.526.362
Pago y liquidación del contrato 132 de 2018, cuyo objeto es realizar la revisión, verificación y evaluación de antecedentes y documentación de los aspirantes inscritos, la evaluación y calificación de los factores de experiencia adicional, capacitación y docencia de los aspirantes que aprueben la etapa eliminatoria del proceso de selección de la convocatoria 26.	\$ 39.028.250

<b>UNIDAD, PROYECTO Y ACTIVIDADES</b>	<b>VALOR APROBADO</b>
<b>UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS</b>	<b>\$ 4.907.470.156</b>
<b>Implementación de estrategias para fortalecer la gestión de los despachos judiciales de la rama judicial a nivel nacional</b>	<b>\$ 4.907.470.156</b>
Desarrollar actividades de bienestar para el mejoramiento del clima laboral en la Rama Judicial.	\$ 2.983.351.024
Realizar exámenes de tamizaje cardiovascular y para cáncer a los servidores judiciales y consulta médica para entrega de recomendaciones médicas en hábitos de autocuidado.	\$ 995.845.868
Contratar la atención de urgencias y emergencias médicas en sitio, para todos los servidores judiciales, proveedores, contratistas y usuarios para las sedes de mayor concentración poblacional de la Rama Judicial.	\$ 928.273.264
<b>UNIDAD, PROYECTO Y ACTIVIDADES</b>	<b>VALOR APROBADO</b>
<b>UNIDAD DE ANALISIS ESTADISTICO (UDAE)</b>	<b>\$ 6.520.000.000</b>
<b>Elaboración de estudios especiales y análisis estadístico para la modernización de la Rama Judicial a nivel nacional</b>	<b>\$ 4.320.000.000</b>
Realizar el estudio de tiempos y costos de los procesos sometidos al trámite y decisión de la Rama Judicial en las diferentes jurisdicciones y especialidades a nivel nacional.	\$ 1.200.000.000
Estructuración y diseño del Plan Anticorrupción para la Rama Judicial en alineación con la política de alianza contra la corrupción del Plan Nacional de Desarrollo 2018-2021.	\$ 228.449.881
Definición de las reglas de reparto judicial en todas las jurisdicciones y especialidades y su operatividad	\$ 300.000.000
Estudio sobre la demanda de justicia, oferta judicial, variables exógenas, infraestructura y capacitación requerida, que permitan identificar necesidades y requerimientos de cada una de las jurisdicciones y especialidades, incluidos los despachos comisorios.	\$ 2.000.000.000
Soporte y mantenimiento de la solución SIERJU BI y sus componentes.	\$ 591.550.119
<b>Implementación, mantenimiento evaluación y mejora de los sistemas de gestión de los despachos de la Rama Judicial a nivel nacional</b>	<b>\$ 2.200.000.000</b>
Realizar acompañamiento técnico en el proceso de implementación de la norma de la Rama Judicial y la guía técnica de la Rama Judicial.	\$ 400.000.000
Sensibilizar y certificar auditores en el seguimiento de SIGCMA.	\$ 645.000.000
Realizar sensibilización de la plataforma estratégica del Sistema de Gestión Ambiental.	\$ 300.000.000
Realizar auditorías externas en gestión de calidad y ambiental que den cumplimiento a los requisitos de norma.	\$ 655.000.000
Implementar y mantener el Sistema de Información Integrado del SIGCMA en todas las dependencias de la organización.	\$ 200.000.000
<b>UNIDAD, PROYECTO Y ACTIVIDADES</b>	<b>VALOR APROBADO</b>
<b>UNIDAD DE REGISTRO NACIONAL DE ABOGADOS</b>	<b>\$ 2.993.639.026</b>
<b>Fortalecimiento de la unidad de registro nacional de abogados y auxiliares de la justicia sistemas de control e información nacional</b>	<b>\$ 2.993.639.026</b>
Modernización tecnológica de la tarjeta profesional de abogado.	\$ 1.171.843.833
Elaboración y expedición de tarjetas profesionales de abogado.	\$ 205.357.536

Consultoría para determinar la mejor alternativa para la modernización tecnológica de la tarjeta profesional de abogado y la construcción de los estudios y documentos bases para la adquisición.	\$ 300.000.000
Consultoría para determinar la mejor alternativa para la implementación del examen de estado y la certificación, y la construcción de los estudios y documentos bases para la contratación (Ley 1905 de 2018).	\$ 150.000.000
Digitalizar el archivo físico de la Unidad.	\$ 157.016.567
Custodiar las carpetas de tarjetas profesionales de abogado.	\$ 85.000.966
Actualizar las carpetas de tarjetas profesionales.	\$ 260.325.000
Mantener actualizado el Sistema de Información de Registro Nacional de Abogados (SIRNA).	\$ 332.047.562
Soportar el SIRNA	\$ 332.047.562

<b>UNIDAD, PROYECTO Y ACTIVIDADES</b>	<b>VALOR APROBADO</b>
<b>CENTRO DE DOCUMENTACION JUDICIAL</b>	<b>\$ 8.030.000.000</b>
<b>Fortalecimiento de los mecanismos para el acceso a la información de la Rama Judicial a nivel nacional</b>	<b>\$ 8.030.000.000</b>
Elaborar y actualizar los documentos metodológicos de la gestión documental judicial.	\$ 1.700.000.000
Fortalecimiento, modernización y mejoramiento de los servicios de información, ofrecidos a través del portal web de la Rama Judicial, adaptación de las políticas de gobierno en línea, aplicaciones intuitivas de auto atención a los ciudadanos y aplicación móvil.	\$ 1.100.000.000
Realizar teleconferencias, programas de televisión y radio.	\$ 1.080.000.000
Coordinar y acompañar las actividades en la implementación de los procesos judiciales digitales.	\$ 1.700.000.000
Gestionar la publicación de información de la Rama Judicial en forma impresa y digital.	\$ 800.000.000
Diseñar e implementar una estrategia de comunicaciones integral para fortalecer la legitimidad de la Rama Judicial.	\$ 350.000.000
Revisar y ajustar el modelo de rendición de cuentas y transparencia (cumplimiento de normas nacionales y la adopción de estándares internacionales de rendición de cuentas y transparencia).	\$ 50.000.000
Diseñar e implementar estrategia de apropiación de los códigos de ética.	\$ 50.000.000
Integrar nueva información de las fuentes formales del derecho a los sistemas que las administran, fortaleciendo los procesos metodológicos de análisis y divulgación.	\$ 1.000.000.000
Diseño e implementación piloto de un modelo de atención al ciudadano: Construcción y configuración de un mecanismo interactivo en el portal web de la Rama Judicial para autoatención de usuarios.	\$ 200.000.000

<b>UNIDAD, PROYECTO Y ACTIVIDADES</b>	<b>VALOR APROBADO</b>
<b>UNIDAD DE INFORMATICA</b>	<b>\$ 182.880.187.894</b>
<b>Implementación digital y litigio en línea</b>	<b>\$ 90.037.130.159</b>
Adquisición e integración de equipos tecnológicos para la realización de audiencias.	\$ 12.684.291.180
Implementación, soporte y mantenimiento del aplicativo Justicia XXI Web.	\$ 1.830.000.000
Modernización de la gestión judicial con apoyo de las tecnologías de información.	\$ 18.210.084.925
Implementación del aplicativo SIUGJ.	\$ 3.142.000.000
Proyectos victorias tempranas de las cortes.	\$ 2.000.000.000
Herramienta de gestión.	\$ 1.000.000.000

Interventorías informáticas.	\$ 4.048.000.000
Implementación de modelos de analítica usando datos actuales.	\$ 200.000.000
Implementación del gobierno de datos y evaluación de calidad de datos (evaluación de la calidad de datos).	\$ 500.000.000
Elaboración del plan de implementación de seguridad informática.	\$ 500.000.000
Fábrica de <i>software</i> para mantenimiento, soporte y desarrollo de aplicaciones.	\$ 7.360.000.000
Implementación y marco de trabajo de la metodología (COBIT) y su correspondiente capacitación.	\$ 1.000.000.000
Adquisición de una herramienta para la planeación y seguimiento de proyectos.	\$ 800.000.000
Diseño e implementación de grupo especial para la gestión de proyectos.	\$ 3.160.000.000
Servicios de audiencias virtuales para los despachos judiciales. Grabaciones de audiencias. Videoconferencia en salas de audiencia.	\$ 14.933.975.849
Soporte de cobro coactivo.	\$ 390.500.000
Soporte a relatorías.	\$ 453.000.000
Telecomunicaciones, conectividad internet y conectividad móvil.	\$ 17.825.278.205
<b>Fortalecimiento de la plataforma para la gestión tecnológica nacional</b>	<b>\$ 92.843.057.735</b>
Actualización y soporte de aplicaciones - Soporte en sitio para el aplicativo SICOF.	\$ 430.000.000
Actualización de <i>hardware</i> del CAN (DELL EMC2-CISCO).	\$ 3.318.561.952
Adquisición, actualización y soporte de licencias de <i>software</i> - sistema de grabación de audiencias (CICERO).	\$ 700.000.000
Cableado estructurado y/o redes inalámbricas.	\$ 22.716.898.762
Construcción del nuevo aplicativo de nómina y módulos complementarios.	\$ 6.763.657.899
Adquirir licencias de <i>software microsoft</i> (En 2020 se adquirirá visual studio).	\$ 360.000.000
Interventoría integral.	\$ 1.887.321.802
Modernización del parque tecnológico de infraestructura de <i>hardware</i> y <i>software</i> – escáneres	\$ 441.427.155
Modernización del parque tecnológico de infraestructura de <i>hardware</i> y <i>software</i> - adquisición de servidores.	\$ 1.980.797.675
Modernización del parque tecnológico de infraestructura de <i>hardware</i> y <i>software</i> - adquisición de UPS.	\$ 2.500.000.000
Modernización del parque tecnológico de infraestructura de <i>hardware</i> y <i>software</i> – PC.	\$ 9.404.651.876
Modernización del parque tecnológico de infraestructura de <i>hardware</i> y <i>software</i> – <i>switches</i> .	\$ 7.224.801.645
Servicio de correo electrónico en la nube.	\$ 6.582.948.133
Servicio de datacenter y seguridad perimetral.	\$ 6.547.011.120
Servicio de mesa de ayuda, así como el mantenimiento preventivo y correctivo con repuestos para la infraestructura de <i>hardware</i> y redes LAN.	\$ 18.559.579.716
Soporte a SIGOBius.	\$ 525.400.000
Servicios especializados de actualización y soporte en sitio, Sistema Talento Humano (Kactus).	\$ 1.500.000.000
Adquirir licencias antivirus.	\$ 1.400.000.000

UNIDAD, PROYECTO Y ACTIVIDADES	VALOR APROBADO
<b>OFICINA DE ASESORIA PARA LA SEGURIDAD DE LA RAMA JUDICIAL</b>	<b>\$ 16.707.600.000</b>
<b>Fortalecimiento de los esquemas de apoyo en la Rama Judicial a nivel nacional</b>	<b>\$ 16.707.600.000</b>
Renting de vehículos.	\$ 786.522.450
Reserva para prórroga del contrato renting de vehículos (UNP).	\$ 655.435.375
Renovación parque automotor de vehículos blindados para la Corte Suprema de Justicia.	\$ 14.205.517.175
Adquisición de motocicletas para esquemas de protección.	\$ 1.060.125.000
UNIDAD, PROYECTO Y ACTIVIDADES	VALOR APROBADO
<b>UNIDAD DE INFRAESTRUCTURA FISICA</b>	<b>\$ 196.698.647.687</b>
<b>Adquisición adecuación y dotación de inmuebles y/o lotes de terreno para la infraestructura propia del sector a nivel nacional</b>	<b>\$ 72.719.729.988</b>
Gestionar el proceso de adquisición de bienes inmuebles a nivel nacional.	\$ 72.719.729.988
<b>Construcción y dotación de infraestructura física asociada a la prestación del servicio de justicia a nivel nacional</b>	<b>\$ 47.093.577.154</b>
Construcción sede despachos judiciales de Belén de los Andaquíes (Caquetá).	\$ 1.857.466.029
Construcción despachos judiciales de Puerto Carreño (Vichada).	\$ 2.148.663.750
Construcción sede despachos judiciales de Sogamoso (Boyacá).	\$ 7.418.776.099
Construcción sede despachos judiciales de los Patios (Santander).	\$ 3.843.484.760
Construcción sede despachos judiciales de Sahagún (Córdoba).	\$ 1.349.497.778
Construcción segunda torre del palacio de justicia de Valledupar (Cesar).	\$ 13.438.447.931
Construcción sede despachos judiciales de Chocontá (Cundinamarca).	\$ 262.000.000
Estudios y diseños terminados para la sede judicial de Cauca (Antioquia).	\$ 182.320.000
Construcción despachos judiciales del Guamo (Tolima).	\$ 3.266.835.987
Construcción sede juzgados penales de Girardot (Cundinamarca).	\$ 4.667.203.104
Suministro e instalación de sistemas de seguridad para las sedes de Facatativá, Zipaquirá y Soacha (Cundinamarca) y terminación de las sedes de Facatativá y Zipaquirá.	\$ 3.186.450.689
Diseño y construcción despachos judiciales de Riohacha (La Guajira).	\$ 188.000.000
Diseño y construcción despachos judiciales de Orocué (Casanare).	\$ 36.224.800
Diseño y construcción despachos judiciales de Villa del Rosario (Norte de Santander).	\$ 28.608.000
Continuación construcción de Albania, Yacopi y Morroa.	\$ 925.886.367
Sedes judiciales para juzgados promiscuos municipales - construidas y dotadas: construcción: Puerto Libertador (Córdoba).	\$ 309.717.451
Sedes judiciales para juzgados promiscuos municipales - construidas y dotadas: construcción: Pizarro (Nariño).	\$ 427.791.422
Sedes judiciales para juzgados promiscuos municipales - construidas y dotadas: construcción : Mosquera (Nariño)	\$ 386.891.127
Sedes judiciales para juzgados promiscuos municipales construidas y dotadas, diseños de San Diego, Riofrío, Trinidad, Aguada y Fonseca.	\$ 67.200.000
Mobiliario para las sedes judiciales de Sahagún, Belén de los Andaquíes, Morroa, Albania y Yacopí.	\$ 733.158.000
Mobiliario para el Palacio de Justicia de Buga (valle del Cauca).	\$ 315.547.620

Recursos sin asignar.	\$ 2.053.406.240
<b>Construcción y dotación del Palacio de Justicia de Medellín</b>	<b>\$ 10.000.000.000</b>
Disponer del terreno y realizar los estudios técnicos, los diseños y el trámite de permisos y licencias.	\$ 10.000.000.000
<b>Mejoramiento y mantenimiento de la infraestructura física de la Rama Judicial a nivel nacional</b>	<b>\$ 66.885.340.545</b>
Sedes judiciales intervenidas con obras de mantenimiento.	\$ 64.015.340.545
Adecuación de comedores comunitarios y salas amigas de la Familia Lactante.	\$ 100.000.000
Estudios para el Plan Maestro de Infraestructura Física.	\$ 750.000.000
Suministro e instalación de equipos y sistemas de seguridad electrónica.	\$ 2.020.000.000

**ARTÍCULO 2.º** Este acuerdo rige a partir de la fecha de su publicación en la Gaceta de la Judicatura.

**PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

Bogotá, treinta y uno (31) de diciembre de dos mil diecinueve (2019).

**MAX ALEJANDRO FLÓREZ RODRÍGUEZ**  
Presidente

**ACUERDO PCSJA19-11475**  
**31 de diciembre de 2019**

*“Por el cual se elabora la lista de elegibles para proveer una vacante de Técnico – Grado 11 de la Unidad de Recursos Humanos de la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial - Código 211903”*

**EL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA**

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en especial de las conferidas por artículos 256 de la Constitución Nacional, 162, 165 y 167 de la ley 270 de 1996, y de conformidad con lo aprobado en sesión del 20 de diciembre de 2019

**ACUERDA:**

**ARTÍCULO 1º.** Elaborar la siguiente lista de elegibles, en orden descendente de puntajes, tomada del Registro Nacional de Elegibles integrado por quienes aprobaron el concurso de méritos convocado mediante el Acuerdo 9664 de 2012, destinada a proveer una vacante de Técnico – Grado 11 de la Unidad de Recursos Humanos de la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial - Código 211903, vacante reportada mediante oficio DEAJ019-1253.

Orden	Nombre	Puntos
1	RICO PRIETO NIDIA ESPERANZA	637,83
2	IDÁRRAGA NARVÁEZ JUAN SEBASTIÁN	629,80
3	RAMÍREZ SÁNCHEZ MARTHA YANETH	625,14
4	SUÁREZ ESPITIA ALEXANDER	610,02

**ARTÍCULO 2°.** El presente acuerdo rige a partir de la fecha de su publicación en la Gaceta de la Judicatura.

**PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dado en Bogotá, el treinta y uno (31) de diciembre de dos mil diecinueve (2019).

**MAX ALEJANDRO FLÓREZ RODRÍGUEZ**  
Presidente

UACJ/CMGR/DLLB/